

Nuestraprensa

mayo 2007



Federación de
Comunicación y Transporte
Sector de Telecomunicaciones
www.fct.ccoo.es

sumario

SALUD LABORAL

Exitoso primer encuentro sectorial sobre
gestión de emergencias

Página 2

INTERNACIONAL

2ª Conferencia Mundial de UNI Telecom

Página 3

SECCIONES SINDICALES

Entrevista al Secretario
General de la Sección
Sindical Estatal de TESAU

Página 5

Estandada la negociación para la firma del
convenio de Avánzit

Página 6

CC.OO. logra la jornada intensiva en
Orange y apoya la ampliación de baja por
maternidad en Vodafone

Página 8

NUESTRA ORGANIZACIÓN

Coincidiendo con la celebración del Día
Internacional de la Seguridad y Salud en el

Trabajo entrevistamos
al responsable de
salud laboral del
Sector de
Telecomunicaciones

Página 7



Telecomunicaciones

CC.OO. gana las elecciones sindicales en Telefónica de España



CC.OO. ha ganado de nuevo las elecciones sindicales celebradas en Telefónica de España SAU (TESAU) el pasado 29 de marzo. Y lo ha hecho siendo el sindicato que más ha crecido en apoyo social en la empresa. Con esta nueva victoria electoral de CC.OO. en Telefónica, se da un importante avance en lo que representa el sindicalismo de clase y de concentración frente al sindicalismo corporativo y/o testimonial.

Más información en páginas 2, 4 y 5

| EN DOS PALABRAS | **Antonio Rodríguez** | Sector Telecomunicaciones |

Memoria histórica

Por fin parece que los republicanos y los defensores de la libertad represaliados por la dictadura franquista van a tener, al menos, una rehabilitación moral. Esto es lo que se desprende del acuerdo alcanzado por PSOE e IU en torno a la Ley de la memoria histórica.

Posiblemente no se les haga totalmente justicia a los cientos de miles encarcelados y fusilados por la dictadura franquista, sólo por defender los ideales de la democracia y la libertad. Pero al menos, algunos, tendrán aún la satisfacción de ver cómo el Estado español considera ilegítimos los tribunales que les condenaron e ilegítimas las propias condenas que sufrieron; y lo que es también importante: la ley hace en su preámbulo una condena expresa de la dictadura franquista.

La supresión del tribunal de notables, encargado de analizar cada caso concreto y reconocer individualmente a cada una de las víctimas, es un nuevo paso adelante que allana el camino para el reconocimiento de los defensores de la legalidad republicana, la democracia y la libertad.

Como no podía ser menos, el Partido Popular se opondrá a la Ley. Una Ley que pretende cerrar definitivamente las heridas abiertas por una de las dictaduras más crueles del pasado siglo. Una Ley que pretende el reconocimiento de los que dieron toda su vida por los valores democráticos y que fueron olvidados por las instituciones durante tanto tiempo.

La negativa del PP a condenar la dictadura franquista es congruente no sólo con sus orígenes, sino también con la permanencia en sus filas de distinguidos dirigentes y colaboradores de la dictadura, alguno de los cuales sigue en la política activa en el Senado español. ■



| EDITORIAL | Sector Telecomunicaciones |

CC.OO. gana de nuevo las elecciones sindicales en Telefónica

CC.OO. ha ganado de nuevo las elecciones sindicales celebradas en Telefónica de España SAU el pasado 29 de marzo. Y lo ha hecho siendo el sindicato que más ha crecido en apoyo social en la empresa.

Con esta nueva victoria electoral de CC.OO. en Telefónica, se da un importante avance en lo que representa el sindicalismo de clase y de concentración (y presión cuando es necesario, como medio, no como fin), frente al sindicalismo corporativo y/o testimonial. Si bien en cuanto a representatividad en el Comité Intercentros no se expresa este avance, el apoyo social conseguido entre CC.OO. y UGT se ha visto incrementado en 6 puntos (se ha pasado del 48 al 54% de los votos).

CC.OO. ha conseguido en estas elecciones sindicales prácticamente todos los objetivos propuestos: en primer lugar movilizar a su afiliación que ha sido el artífice más importante de esta nueva victoria electoral; hemos ganado las elecciones sindicales; hemos mantenido nuestra representatividad en el Comité Intercentros; hemos incrementado nuestro apoyo social entre la plantilla de la empresa; hemos incrementado la diferencia, en cuanto a votos, con respecto al segundo sindicato, UGT, aunque las matemáticas electorales no hayan hecho posible ver reflejada esa diferencia en cuanto al número de delegados y delegadas obtenidos; y consecuentemente de lo anterior seguimos manteniendo los mismos derechos sindicales que anteriormente, es decir el nivel máximo existente en la empresa.



Evidentemente todos estos objetivos no nos hacen olvidar algunas deficiencias que siguen existiendo en nuestra organización; sobre todo la no obtención de representación sindical en dos circunscripciones electorales y la necesidad de una mayor participación de la afiliación en los procesos electorales, aspectos que deben ser objetivos prioritarios del sindicato en el sentido de corregir positivamente esta deficiencia de aquí a las próximas elecciones sindicales.

La importancia de esta victoria electoral y avance de nuestro apoyo social en la empresa radica, también, en un aspecto que para CC.OO. es importante: el Fondo de Pensiones de Empleados de Telefónica. Desde la modificación de su reglamento la Comisión de Control del Fondo de Pensiones se designa por el Comité Intercentros. Este aspecto ha sido una de las puntas de lanza del sindicalismo testimonialista contra CC.OO. en la campaña electoral y los resultados electorales han reafirmado la posición de CC.OO. ante este aspecto y permiten seguir manteniendo una gestión del Fondo de Pensiones que garantice su viabilidad presente y futura, mejorando permanentemente su eficacia y solvencia.

Del mismo modo reafirma la política ante el grupo de Empresa desarrollada por CC.OO., en concreto la integración de T-Data en Telefónica de España, rompiendo de esta forma la dinámica segregacionista de la Empresa. Este apoyo a nuestra política se manifiesta en el apoyo mayoritario de los trabajadores y trabajadoras procedente de T-Data a nuestra candidatura en Madrid, contribuyendo también al importante retroceso de la candidatura de AST en esa provincia, con lo que se abren importantes expectativas de cambiar la dinámica sindical de los últimos cuatro años en Madrid.

En definitiva una elecciones sindicales que ratifican el apoyo al sindicalismo de clase que representa CC.OO. y que va a seguir manifestándose dando soluciones eficaces a los problemas reales de la plantilla y alejado de los maximalismos testimoniales de otras fuerzas sindicales que en definitiva solo conducen a la impotencia y la frustración. ■



| Sector Telecomunicaciones |

Celebrado con éxito el primer encuentro sectorial de gestión de emergencias

El pasado 8 de marzo tuvo lugar en Ontígola (Toledo) el primer encuentro de operadores de telecomunicaciones y servicios de emergencia organizado por el Sector de Telecomunicaciones de CC.OO., Vodafone y la escuela de formación en prevención de riesgos HCV, en cuyas instalaciones tuvo lugar la jornada, y que también contó con la colaboración de Telefónica.

El secretario general del Sector de Telecomunicaciones, Jesús Vesperinas, abrió el evento y presentó la visión sindical en relación con los principales objetivos planteados en la jornada: compartir información sobre las diversas formas de trabajo, técnicas de rescate, evacuación y equipos de protección, utilizados por los operadores en emplazamientos en altura; valorar una formación más específica para situaciones como las que se practicarían después y coordinar los distintos elementos de rescate y seguridad en las empresas. Entre otros aspectos destacó la responsabilidad, obligación y voluntad de las compañías en cuanto a seguridad y salud se refiere y la exigencia de las mismas que los sindicatos, y en su nombre los delegados de prevención y miembros de comisiones de Seguridad y Salud, deben plantear.

Posteriormente, se produjeron las intervenciones del resto de ponentes de Vodafone España, Telefónica de España y HCV, moderadas también por el responsable de prevención y salud laboral de la sección sindical de CC.OO. en Vodafone, Javier Jiménez, y miembro organizador del evento. Por parte de Vodafone España intervinieron: el jefe de Relaciones con la Administración, Miguel Udaondo; el responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Félix Sanz; y el médico de la empresa y jefe de Salud Laboral, Juan Antonio Castaño. Por Telefónica de España, el jefe de Prevención de Riesgos, Fernando Guerrero; y por parte de HCV, el jefe de estudios de formación vertical, Juan Ramón Martínez, y el director de la escuela, Juan Castro. La jornada finalizó con la intervención del subdirector general de Planificación, Operaciones y Emergencias de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, Carlos Dueñas.

El Sector de Telecomunicaciones valora de forma positiva la realización de este tipo de eventos que fomenta la colaboración, formación y correcta aplicación de una materia trascendental para la seguridad y salud de los trabajadores, como es la prevención de riesgos laborales que engloba todos los temas abordados en este encuentro. ■

“En la sesión de prácticas, los más de 90 asistentes entre delegados y servicios de prevención de operadores, representantes de empresas del sector de telecomunicaciones, eléctrico y de servicios de emergencia y bomberos, pudieron ponerse a prueba en todos los temas tratados”



Federación de Comunicación y Transporte
Sector de Telecomunicaciones
www.fct.ccoo.es

Edita

Federación de Comunicación y Transporte - Sector de Telecomunicaciones
Beatriz de Bobadilla, 3, 28040 Madrid
Telef: 915568345 - Fax: 915568254
teleco.comunicación@fct.ccoo.es
www.fct.ccoo.es

Responsable sindical

José María Ruiz Vázquez

Responsables de redacción

Antonio Rodríguez Valbuena
José Ángel García Mota

Consejo Editorial

Jesús Vesperinas
José María Ruiz
Pedro López
Felipe Aguado
Mayte López
Eloy Archilla

Colaboran en este número

Beatriz de la Herrán
Jorge Agenjo
José Manuel Miguel
Sección sindical Telefónica Móviles



| Sector Telecomunicaciones |

Telefónica organiza actividades para concienciar a sus trabajadores sobre la seguridad laboral

El pasado 27 de abril, representantes de la dirección y trabajadores, acompañados de responsables de la sección sindical de CC.OO. en Telefónica de España y Móviles, conmemoraron la celebración del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El 28 de abril, la Organización Internacional para el Trabajo (ILO), organismo de Naciones Unidas, cuya finalidad es la defensa de los derechos de los trabajadores, declaró esa fecha como día oficial de la seguridad y salud con el que se pretende recordar y homenajear a todos los trabajadores que han muerto o sufrido lesiones en su puesto de trabajo.

Para ello, como evento principal, plantaron unos árboles en la rampa de acceso próxima a la cafetería de la fase Este del complejo (Distrito C) de Telefónica en Las Tablas (Fuencarral), tras guardarse dos minutos de silencio a las 12 del citado día y leerse una nota en un breve acto. Además en los edificios del complejo empresarial se proyectaron en las pantallas ha-



bilitadas presentaciones informativas de concienciación sobre los riesgos laborales y su prevención. ■

“En el breve acto conmemorativo tras guardarse dos minutos de silencio y leerse una nota se plantaron los árboles en el Distrito C de Telefónica”

| Sector Telecomunicaciones |

UNI Telecom establece el plan de trabajo a nivel mundial en su 2ª Conferencia



En la presentación del informe de actividades, se recapitulaban los logros conseguidos en los últimos años para a continuación definir la acción sindical a desarrollar en los temas sobre los que se trabajaron como el fomento de la inversión y empleo en nuevas redes o la convergencia de sectores. También se abordó el papel de los sindicatos en la organización sindical a nivel global en relación con las multinacionales, con objeto de hacer frente al fenómeno de la externalización para conseguir un empleo de calidad, y se definieron los objetivos conjuntos y compromisos de todas las organizaciones sindicales que conforman UNI Telecom para el periodo 2007-2011, entre los que se encuentra la mejora de la comunicación entre ellas por medio de herramientas tales como boletines, comités virtuales, teleconferencias y página web.

En representación del Sector de Telecomunicaciones de CC.OO. participaron el secretario general, Jesús Vesperinas; el secretario de acción sindical, Felipe Aguado; el secretario de empleo,

Los pasados 20 y 21 de abril se celebró la segunda conferencia mundial de UNI Telecom Sindicato Global en Atenas (Grecia) bajo el lema “UNI Telecom siempre a la altura - Invertir en empleos”. Posteriormente, del 23 al 25 tuvo lugar la conferencia de UNI-Europa que abarca el resto de sectores dentro de UNI (Postal, Gráficas, Tecnologías de la Información y la Comunicación, y Telecomunicaciones). El punto en común de ambas conferencias era la elección de cargos para los próximos años.

Eloy Archilla; la responsable de finanzas, Carmen Juárez; el responsable de internacional, Pedro López; y el presidente del EECC de Vodafone y responsable de la sección sindical de CC.OO. en Vodafone, Luis Serrano, ya que se trataron temas relevantes sobre empresas del sector como: la implementación del acuerdo con Telefónica; la mejora del acuerdo marco mundial con France Telecom. (FT); lograr acuerdos mundiales en Vodafone, Deutsche Telekom y Telia Sonera; desarrollar alianzas mundiales de UNI en Sitel y Colt; y

“Las jornadas finalizaron con el cambio de presidencia de UNI-Telecom, del estadounidense Larry Cohen del sindicato CWA al representante japonés, Shoji Morishima, del sindicato NWJ”

negociar con BT y Colt con miras a obtener acuerdos mundiales. ■

BREVES

Homenajes de La Fundación 10 de Marzo

El pasado 10 de marzo, el anterior secretario general de la sección sindical de CC.OO. de Telefónica de A Coruña y miembro de la Comisión Ejecutiva Estatal de la sección sindical de Telefónica de España -actualmente prejubilado-, Pablo Vaquero, recibió el homenaje de la Fundación en reconocimiento a toda su labor en el sindicato junto a los compañeros, Jesús Aneiros Rodríguez, Anxo Guerreiro Carrera, Fernando Miramantes Vázquez y Pilar Pérez Rodríguez. La Fundación 10 de Marzo de CC.OO. fue creada con el objetivo de custodiar y promover el archivo histórico de CC.OO. de Galicia e impulsar actividades culturales de investigación, divulgación, estudio y reflexión de aquellos temas que interesan o atañen a los trabajadores y trabajadoras y a CC.OO. de Galicia. Todos los años realiza manifestaciones y un acto conmemorativo de este día de la clase obrera gallega, en el que homenajea a los compañeros/as del sindicato y la política que han contribuido de algún modo a mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora.

CC.OO. gana las elecciones sindicales en los siguientes centros de trabajo de Retevisión:



Santa Cruz de Tenerife

El pasado 27 de marzo se celebraron las elecciones sindicales en el centro de trabajo de la capital canaria. La participación alcanzó el 81,8%. Comisiones Obreras rozó el 89 % de los votos emitidos frente a 11,11 % de APLI. Con estos datos, CC.OO. obtuvo el delegado por mayoría.

Barcelona

CC.OO. ganó las elecciones sindicales celebradas, el pasado 23 de marzo, en los centros de trabajo de Torre Barcelona y Torre Cerda de Retevisión en la provincia de Barcelona. En estas elecciones la candidatura de Comisiones Obreras ganó obteniendo el 81,6% de los votos emitidos, lo que supuso siete de los 9 delegados que se elegían.

La Rioja

El 22 de marzo se celebraron las elecciones en el centro de trabajo de Retevisión en Logroño. De un censo electoral de seis trabajadores/as, votaron cinco obteniendo la candidatura de CC.OO. tres votos, un voto STC y resultando un voto en blanco.

Las Palmas

El 8 de marzo tuvieron lugar las elecciones en los centros de trabajo en la provincia de Las Palmas. La participación superó el 94%. CC.OO. recibió el 82,35% de los votos; APLI el 11,76%; dándose un voto en blanco. CC.OO. logró el delegado por mayoría.

CC.OO. valora los resultados positivamente y agradece a los trabajadores la confianza depositada en los compañeros y compañeras del sindicato que se comprometen a seguir defendiendo y mejorando las condiciones laborales, sociales y salariales de la plantilla. ■

Elecciones sindicales por centros de trabajo en Retevisión pendientes

Al cierre de edición de este número, *CyT Telecomunicaciones* no dispone de los datos de las elecciones celebradas en los centros de trabajo de Tres Cantos, Torrespaña y Arganda de Madrid. En el primero se elegían 9 delegados/as el 7 de mayo mientras, en los restantes, se cerraba la mesa electoral el pasado 11 de marzo para convocar elecciones alrededor del 22 de mayo con objeto de elegir cinco representantes. El resto de elecciones pendientes, que se celebrarán a lo largo del año, corresponden a centros pequeños y también a Valencia, Asturias y Sevilla. ■

CC.OO. consigue el delegado en las elecciones de TME en Burgos

El pasado 2 de marzo se celebraron las elecciones sindicales en el centro de trabajo de Telefónica Móviles de España (TME) en la provincia de Burgos. CC.OO. consiguió el delegado por votación unánime de toda la plantilla con derecho a voto. ■



| José María Ruiz Vázquez | Secretario de Organización |

Una nueva victoria electoral de CC.OO. en Telefónica de España SAU

El pasado 29 de marzo se celebraron las elecciones sindicales en Telefónica de España SAU, unas elecciones que han significado una nueva victoria electoral de CC.OO. y, lo que es más importante, que ha sido el sindicato que más ha crecido en votos desde las anteriores elecciones.

Aunque las matemáticas electorales no han sido favorables a CC.OO. (a pesar de haber obtenido más de 700 votos respecto a UGT, sólo se ha manifestado en un delegado más). CC.OO. ha sido el sindicato que más ha crecido en apoyo de la plantilla. Hemos pasado del 23,75% de los votos en 2003 al 28,10% en 2007 lo que significa un crecimiento de 4,35 puntos. UGT sólo lo ha hecho en un punto. Con respecto al resto de las fuerzas sindicales la nueva formación STC-UTS, ha cosechado un estrepitoso fracaso, perdiendo 5,26 puntos con respecto a las anteriores elecciones. CGT se estanca, en apoyo de votos, mientras pierde representatividad en cuanto a representantes de Comité de Empresa. Con respecto a AST-COBAS los resultados, los maquillen como quieran, tampoco son buenos, si bien incrementan su porcentaje de votos en 0,4 puntos, lo cierto es que en esta ocasión se presentaban en mayor número de provincias y por tanto en relación a los posibles votantes el porcentaje de votos obtenidos es inferior, además se ha de tener en cuenta la importante pérdida de representatividad de AST en Madrid y de COBAS en Barcelona. Por último el conjunto del resto de sindicatos también pierde influencia (1,13 puntos).

El resultado electoral de CC.OO. no es fruto de la casualidad sino de dos aspectos principales: en primer lugar, la política sindical desarrollada durante los pasados cuatro años y, en segundo lugar, de una preparación de las elecciones sindicales que no ha dejado nada a la improvisación.

Este resultado electoral es, por tanto, el apoyo a un modelo sindical, que lejos de los

maximalismos estériles de otras fuerzas minoritarias, tiene como objetivo la solución eficaz de los problemas reales de los trabajadores. Un modelo sindical que en estos cuatro años ha posibilitado importantes mejoras tanto salariales, laborales como sociales. Un modelo sindical basado en la firmeza de nuestras posiciones sindicales, para imponer en la mesa de negociación las condiciones más favorables para la plantilla y que no olvida los elementos de presión cuando estos son necesarios, frente a la permanente movilización de otros que en definitiva solo lleva a la frustración y la impotencia al no conseguir objetivos claros y tangibles para la plantilla.

CC.OO. hemos afrontado estas elecciones sindicales de una manera estructurada y con un objetivo claro: concienciar y movilizar en primer lugar a nuestra afiliación. En una empresa con un alto índice de afiliación como el existente en Telefónica de España, la participación de los afiliados en todo el proceso electoral es de suma importancia, sobre todo cuando se es la primera fuerza sindical en número de afiliados. El segundo objetivo era informar de manera objetiva y concienciar al conjunto de la plantilla de los objetivos alcanzados en este periodo. Y esto se ha realizado como es tradicional en CC.OO. con claridad y transparencia, con datos objetivos y contrastables, no con mentiras ni con datos manipulados.

Y por eso, en conjunto, nos sentimos satisfechos de los resultados electorales; porque una parte importante de la plantilla ha entendido nuestra gestión, confía en nuestro modelo sindical y en definitiva han sido los artífices de nuestra nueva victoria electoral.



Indudablemente quedan aún muchas cosas por hacer, problemas que solucionar y seguir mejorando las condiciones salariales, laborales y sociales de la plantilla y para eso están los próximos cuatro años, en los que CC.OO. va

a seguir desarrollando el mismo modelo sindical y con el mismo objetivo que hasta ahora; es decir que dentro de cuatro años el balance de lo realizado sea nuevamente positivo para el conjunto de la plantilla. ■

Comparación de votos obtenidos				
	2003		2007	
Sindicato	Votos	% votos	Votos	% votos
CC.OO.	7.574	23,75	6.430	28,10
UGT	7.667	24,04	5.730	25,04
UTS	2.488	7,80		
STC	2.725	8,54	2.531	11,06
CGT	3.282	10,29	2.363	10,33
AST	5.313	16,66	2.465	10,77
COBAS			1.442	6,30
RESTO	2.116	6,63	1.260	5,50

Comparación resultados totales					
2003			2007		
CENSO		40.697	CENSO	30.859	
V. EMITIDOS		31.893	V. EMITIDOS	22.896	
V. VALIDOS		31.621	V. VALIDOS	22.221	
% PARTICIPAC.		78,36	% PARTICIPAC.	74,20	
DELEGADOS					
Número		%	Número		%
CC.OO.	221	30,19	CC.OO.	200	31,75
UGT.	219	29,92	UGT	199	31,59
UTS.	73	9,97			
STC.	44	6,01	STC	80	12,70
CGT.	82	11,20	CGT	65	10,30
CIG.	13	1,95	CIG	8	1,27
LAB.	7	0,96	LAB	6	0,95
TST.	3	0,41	TST	2	0,32
AST.	54	7,38	AST	29	4,60
ESK-CUIS.	11	1,50	ESK	10	1,59
ELA-STV.	1	0,14	ELA	1	0,60
INDEPEND.	3	0,41	EC	2	0,32
			COBAS	28	4,44
TOTAL	732		TOTAL	630	
DELEGADOS COMITÉ INTERCENTROS					
Coeficiente		Número	Coeficiente		Número
CC.OO.	3,92	4	CC.OO.	4,13	4
UGT.	3,89	4	UGT	4,11	4
UTS.	1,28	1			
STC.	0,78	1	STC	1,63	2
CGT.	1,47	2	CGT	1,36	1
AST	0,96	1	AST	0,60	1
			COBAS	0,58	1
TOTAL		13	TOTAL		13

Nota: STC (2007) es la fusión de STC y UTS. COBAS se presentó en 2003 bajo la cobertura de AST.



Triunfo del sindicalismo de clase

Al final de la noche electoral y días sucesivos, los comunicados emitidos por las distintas fuerzas concurrentes a estas elecciones sindicales parecían

evidenciar que nadie había perdido en estos comicios. La realidad y los datos electorales ponen blanco sobre negro en estas quimeras y medias verdades. Sólo el modelo sindical que representa CC.OO. junto con UGT ha sido el claro vencedor de estos comicios sindicales. En conjunto ambos sindicatos han crecido 5 puntos en cuanto a número de votos con respecto a 2003.

Por otro lado, los Comités de Empresa que cuentan con mayoría absoluta -5 comités por parte de CC.OO. y 4 por UGT- o conjuntamente -34 comités- han pasado de 39 en 2003, con la citada mayoría, a 43 en 2007, sin contar el difícil equilibrio sindical en que ha quedado el Comité de Madrid, donde dependiendo de las alianzas que se realicen la di-

rección del mismo puede quedar de un lado o de otro.

De todas maneras es interesante el análisis de lo sucedido en Madrid donde, desde su Comité de Empresa, AST intentó desarrollar un modelo sindical basado exclusivamente en la movilización permanente. En esta provincia CC.OO. obtuvo el 12,17% de votos en 2003 y en 2007 se ha pasado al 25,02%; es decir, más del doble que en las anteriores elecciones. Por su parte AST obtiene en 2003 el 43,28% de los votos y en 2007 baja hasta el 34,35%; es decir baja 8,93 puntos. ¿Casualidad o producto de los distintos modelos sindicales desarrollados?

De igual manera la operación de salvamento UTS-STC ha servido para eso,

para salvar una situación que de manera aislada hubiera tenido un carácter catastrófico para ambos. Estas dos fuerzas sindicales obtuvieron en conjunto el 16,34% de los votos en 2003 y en 2007 han bajado hasta el 10,33%; es decir, han perdido 5,99 puntos de apoyo social aunque mantengan la misma representatividad en el Comité Intercentros. Por su parte CGT mantiene prácticamente el mismo apoyo social pero pierde representatividad en el C.I.

Esto evidencia que el modelo sindical que sale reforzado después de estas elecciones sindicales es el que representa CC.OO. conjuntamente con UGT, cualquier otra reflexión es hacer juegos malabares con los resultados electorales. ■



| Sector Telecomunicaciones |



CC.OO. vuelve a ganar una vez más las EE.SS. en Telefónica de España, SAU ¿Cómo se valora este nuevo éxito?

Aunque en estas ocasiones cada uno interpreta los datos dando la impresión que todos han ganado dependiendo de cómo se presenten los datos, estos están claros: CC.OO. sube 1,56% los delegados, un 4,35% los votos y es el primer Sindicato en delegados y votos. Esto permite, sin triunfalismos, valorar el resultado como positivo. Que UGT también suba, y que los que presentaban estas elecciones como la oportunidad para cambiar la correlación de fuerzas o hacer otro "sindicalismo posible" fracasen, hace la valoración aún más positiva porque consigue todos los objetivos perseguidos: ganar las elecciones, avanzar las posiciones del sindicalismo de clase, conseguir el apoyo mayoritario hacia el sindicalismo de negociación y responsabilidad que representamos e, incluso, objetivos parciales, como cambiar sustancialmente la situación en Madrid, donde hemos conseguido unos resultados muy positivos. Derivado de esto, se constata un fracaso de las opciones testimoniales corporativas (aunque se presenten aparentemente como opciones de izquierda o con un barniz de falsa radicalidad) que durante cuatro años sólo se han dedicado a intentar destruir todo, incluido el movimiento sindical. Esta valoración global, no implica que no tengamos que analizar casos concretos y una valoración provincia a provincia, para completar la interpretación de estos resultados, entender el mensaje más cercano y, en su caso, corregir errores.

¿Esta nueva victoria electoral es una confirmación de la superación de pasados problemas internos?

El problema "interno" acabó al día siguiente de la salida de una parte del Sindicato hace cuatro años. El resultado lo que constata es que, a partir de ese día, la situación interna es mejor, lo que ha permitido trabajar más cohesionados, más unidos y con una única estrategia. Los resultados demuestran "numéricamente" esa superación a efectos electorales y de apoyo a CC.OO., por otro lado también demuestra un fracaso de esa opción que se conformó con la escisión: también se han "peleado" con los compañeros de viaje que eligieron hace cuatro años y, en Madrid, es aún más evidente; irse de CC.OO. e intentar romper el Sindicato llevándose a parte de la

afiliación (muchos de ellos lo hicieron de buena fe creyendo que era lo correcto) y al final no conseguir representación en esa provincia, o quedar reducido a una opción sindical de un grupo de amigos en unas pocas provincias con una línea sindical solo de ataque a los Sindicatos mayoritarios, es lamentable y deberá ser frustrante para ellos. Pero lo presentarán

| "La diferencia en votos responde a la diferencia en afiliación, mayor en CC.OO." |

como un gran "triunfo" porque tienen un pequeño chiringuito en algunos sitios. En cualquier caso, a la vista de los datos, ese chiringuito se monta restando a otros, no a CC.OO.

A pesar de la escasa diferencia en delegados con UGT, CC.OO. ha incrementado, con respecto a las anteriores elecciones sindicales, la diferencia en casi 900 votos. ¿Como se interpretan estos datos?

La interpretación es muy sencilla: esa diferencia en votos responde a la diferencia en la afiliación, mayor en CC.OO. prácticamente en esas cifras. La diferencia en delegados es un factor que depende en muchas ocasiones a pequeños ajustes, diferencias de un voto o pocos votos producen en cada ocasión variaciones sorprendentes y diferencias que cambian fácilmente en un sentido u otro. En todo caso, si hemos aumentado los delegados y los votos, la diferencia con UGT no solo no nos preocupa sino que nos alegramos de que también aumenten ellos, dado que representa un aumento del apoyo al sindicalismo que, a pesar de algunas pequeñas rencillas provinciales, ambos representamos.

Aunque la composición del nuevo Comité Intercentros no difiere mucho del anterior, el apoyo social en votos sí ha traído importantes diferencias, siendo CC.OO. la fuerza sin-

Jesús Vesperinas, secretario general de la sección sindical estatal de Telefónica de España:

“CC.OO. es el primer sindicato en delegados y votos”

Tras las elecciones sindicales en Telefónica de España SAU y la victoria de CC.OO. en las mismas, Jesús Vesperinas, secretario general del Sector de Telecomunicaciones y de la sección sindical Estatal de TESAU, opina sobre los resultados de estas elecciones.

dical que más ha crecido. ¿Qué valoración se puede hacer del nuevo apoyo social de cada fuerza sindical en la empresa?

La valoración surge de los propios datos. A pesar de los matices y líneas diferentes en cada opción sindical, realmente en sindicalismo hay una línea general de diferenciación, la del sindicalismo de clase, negociación (y pre-

ciones (y especialmente en esta ocasión) como un refrendo a las posiciones mantenidas respecto a los acuerdos, negociaciones, etc..., a la vista del resultado, me parece que el mensaje es claro. No parece sencillo y no cuenta con apoyo, ese sindicalismo alternativo que se dice pretender.

¿Cuáles son las tareas prioritarias que el nuevo Comité Intercentros debe de acometer?

El Comité Intercentros en Telefónica desde hace muchos años es un órgano de representación donde se manifiestan las posiciones sindicales y un instrumento formal de negociación, aunque dada la capacidad sindical en la empresa, la negociación y la estrategia del mismo está marcada por los Sindicatos que la componen que son los que realmente la realizan, y es en ellos donde recae la acción sindical. Dicho esto, los Sindicatos (que formalizarán esa acción sindical en el CI para los temas que lo requieran), tienen que acometer las tareas de siempre. Acabar de desarrollar el Convenio y el ERE, acometer las tareas del día a día en cada ámbito y preparar la negociación del próximo año donde se volverán a abordar e intentar solucionar los grandes temas, obviamente con los mismos objetivos y criterios que las elecciones sindicales han ratificado como los correctos. Hay que señalar por otro lado que derivado de las elecciones se ratifica y continúa la gestión del Fondo de Pensiones con los mismos responsables y los mismos criterios que tan buenos resultados están consiguiendo en un tema fundamental, que también estaba en cuestión con el resultado electoral y que, una vez más, parece que se confirma la confianza. ■





Sector Telecomunicaciones |

Retevision presenta a los sindicatos los requisitos para acogerse al plan de jubilación parcial

La mesa negociadora del Convenio Colectivo de Retevision se reunió el 11 de abril en Barcelona para tratar la propuesta del plan de prejubilaciones presentado por la empresa que no deja de ser, salvo los dos puntos que añaden, lo que regula la Ley General de la Seguridad Social.

A parte del texto redactado del art.166 y la Disposición Adicional 7ª de la Ley General de la Seguridad Social y el Real Decreto 1131/2002, que regulan y establecen los mecanismos de actuación en materia de jubilación anticipada parcial y contrato relevo. La dirección añadió los siguientes puntos: uno sobre el plan de pensiones que dice que “tendrá los derechos, en función de su aportación personal, a las aportaciones completas de su grupo y nivel, como si estuviera a jornada completa”; y otro sobre el seguro de vida, accidentes, seguro médico y acción social que contempla “en los mismos términos que si estuviera a jornada completa”.

Por tanto, la propuesta del plan de prejubilaciones presentado en la mesa de negociación es lo recogido en la Ley y sólo se han limitado a añadir

| “Efectuado un cálculo de la retribución final de un trabajador que estuviera interesado en este plan, la sección sindical indica que en la mayoría de los casos las percepciones económicas estarían por debajo del 65% de su retribución bruta actual” |

esos dos puntos al final que en opinión de la sección sindical puede que estén obligados por la propia ley. La sección sindical de CC.OO. en Retevision ha efectuado un cálculo de la retribución final de un trabajador que estuviera interesado en este plan. Según indica, “en una primera valoración económica y sin entrar en mucho detalle, en la mayoría de los casos las percepciones económicas estarían por debajo del 65% de su retribución bruta actual”. CC.OO. cree que es posible llegar a un acuerdo en este tema siempre y cuando exista un compromiso por parte de la Dirección en las siguientes materias: voluntariedad por parte del trabajador para acogerse al plan; estudio de un complemento que atenué las pérdidas económicas para el trabajador que quiera acogerse; pase a fijeza de todos los contratados temporales; mantenimiento de la plantilla y del empleo actual; compromisos en materia de vacantes y traslados; y contratos indefinidos para todas las sustituciones. ■



José Manuel Miguel | Sector Telecomunicaciones / Avanzit Tecnología |

Retraso en la negociación del Convenio de Avanzit

La negociación para la firma del convenio colectivo sigue estancada. Aunque está creada la mesa negociadora para tratar los temas de trabajos extraordinarios y la clasificación profesional, la empresa ha puesto de manifiesto su pasividad y falta de interés para avanzar en la negociación, retrasando las reuniones y no aportando sus propuestas ni los datos solicitados por el Comité de Empresa.

En lo referido al calendario laboral, existe desacuerdo sobre el cálculo de días libres por ajuste de jornada. El comité basa su interpretación atendiendo al método de cálculo de años anteriores y teniendo en cuenta el número de horas laborales por año acordadas, mientras que la empresa quiere establecer unos nuevos criterios, con lo que le salen dos días menos de ajuste de jornada que al comité de empresa. Se ha firmado el acta de desacuerdo y se han iniciado los trámites para denunciarlo ante la Autoridad Laboral.

Por otra parte, el comité ha sido indemnizado con los 6.000€ fijados en la sentencia que condenaba a la empresa por la vulneración del derecho a la huelga, ante el envío de cartas a 27 trabajadores. La sentencia ordenaba el cese del comportamiento vulnerador así como la reparación de las consecuencias, abonando en concepto de indemnización por el daño moral la cantidad indicada. El juzgado ha informado que la empresa ya ha realizado el pago. El comité de empresa estudiará en qué se empleará ese dinero.

Otras actividades de CCOO - Avanzit

Además, durante este trimestre la sección sindical ha promovido varias actividades dirigidas a acercar la labor sindical a los compañeros y compañeras, y la información sobre temas de actualidad: el 27 de febrero se realizó una charla coloquio de presentación de la sección sindical a los afiliados/as y simpatizantes, y el 6 de marzo se organizó una charla para la presentación de los aspectos más destacados de la Ley de Igualdad, que estaba a punto de aprobarse, a la que estaba invitada toda la plantilla. En la charla participó Yolanda Díaz de Arranz, secretaria de la Mujer de la Federación de Comunicación y Transporte de Madrid Región. Por último, a mediados de febrero salió el segundo número de su gaceta sindical. ■

| “El comité de empresa ha sido indemnizado con los 6.000€ fijados en la sentencia que condenaba a la empresa por la vulneración del derecho a la huelga, ante el envío de cartas a 27 trabajadores” |



Sector Telecomunicaciones |

1 de Mayo: “Por la Igualdad. Empleo de Calidad”

CC.OO. y UGT celebraron el 1º de Mayo un año más de manera unitaria. El lema principal de esta ocasión “Por la Igualdad. Empleo de Calidad” iba acompañado de este otro “Por un orden mundial más justo y en Paz”.

En el Manifiesto unitario ambos sindicatos señalaban que “Los trabajadores y trabajadoras en todo el mundo estamos llamados a celebrar el 1º de Mayo con manifestaciones y todo tipo de movilizaciones para mejorar las condiciones de trabajo y de vida, renovando a la vez, el compromiso con la defensa integral de los derechos humanos, la justicia social, la igualdad, la paz, la libertad y la democracia”.

En esta celebración, los sindicatos reclaman que “se garantice el respeto universal de los derechos fundamentales de los trabajadores y trabajadoras, reduciendo las desi-

gualdades tanto a nivel nacional como entre naciones; se genere trabajo decente para poner fin a la pobreza masiva y se promueva el crecimiento mediante una distribución equitativa de la riqueza”. Asimismo, tras su apoyo a la fusión de las dos grandes centrales sindicales mundiales la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT) en la central sindical más grande del mundo: la Confederación Sindical Internacional (CSI) -que se produjo el 1 de noviembre de 2006 en Viena- también indican: “trabajaremos en pro de una transformación social que abra la vía hacia una globalización de los derechos que beneficie al conjunto de las poblaciones”. ■



| Sector Telecomunicaciones |

Nuestra Organización

Con motivo de la celebración el próximo 28 de abril del Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en el que se reivindica desde hace 12 años un empleo sano y seguro y un no rotundo a la siniestralidad laboral, queremos expresar desde esta sección nuestro apoyo a esta iniciativa de la Confederación Sindical Internacional (CIS) y del mismo modo, a la Jornada Internacional de Conmemoración de los trabajadores y trabajadoras fallecidos y lesionados.

Con actos y movilizaciones sindicales como los de ese día no se persigue únicamente recordar a los afectados, sino concienciar, exigir y conseguir unas mejores condiciones de trabajo e implantar medidas preventivas con las que minimizar al máximo las desastrosas condiciones laborales de millones de trabajadores y trabajadoras fallecidos, lesionados y enfermos en todo el mundo.

Por todo ello, nos gustaría saber en qué medida va a contribuir el sector a reducir tales cifras, por lo que conversamos con **Emilio Chaparro**, técnico de prevención de riesgos laborales y responsable del Área de Salud Laboral Estatal del Sector de Telecomunicaciones.

Aunque los datos del pasado año en España indican que se han reducido en 24 los trabajadores fallecidos, la cifra de 966 muertos sigue siendo espeluznante, ¿cuáles son los datos del sector?

Espeluznante y dramática, aunque se tratara de dos o de uno los trabajadores muertos. Las personas trabajamos exclusivamente para disponer de recursos para vivir y no para poner en peligro nuestras vidas, por lo que debe ser tarea de todos, empresarios, gobierno y sindicatos, evitar los accidentes. En cuanto a accidentalidad en las empresas de telecomunicaciones durante el 2006 los datos que disponemos y facilitados por MTAS (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) nos hablan de 18.996 accidentes, de los cuales 18.831 fueron leves, 144 graves y 21 mortales.

Pero lo verdaderamente grave de esas estadísticas es que por Enfermedad Profesional, según los datos oficiales que disponemos, el número de muertes es 0, cuando desde CC.OO., basándonos en estudios de expertos, hemos denunciado que se producen más muertes como consecuencia de enfermedades derivadas del trabajo que por accidentes. De ahí que este año, el 28 de abril, se ponga un especial énfasis en la protección de la salud laboral para que todas las enfermedades derivadas del trabajo sean reconocidas y prevenidas.

¿Con qué medios y organización cuenta el área de Salud Laboral sectorial para hacer realidad una nula o baja accidentalidad en las empresas de nuestro sector?

Actualmente, en el área de salud laboral trabajamos cinco personas, además de atender las actividades propias que tenemos cada uno en nuestras provincias como delegados sindicales. Desde el área de salud laboral a nivel estatal damos apoyo y asesoramiento a las diferentes secciones sindicales estatales y provinciales que nos lo solicitan, participamos junto con otras áreas del sindicato en jornadas de formación de los delegados, bien con cursos centralizados en Madrid o bien programando cursos en los diferentes territorios.

En cuanto a qué hacer para una nula o baja accidentalidad, entendemos que la forma principal de luchar es sin lugar a dudas la formación en PRL de todas las personas implicadas, empresarios, mandos intermedios, delegados de prevención, delegados sindicales y sobre todo los trabajadores.

¿Cómo ha cambiado el panorama de la accidentalidad laboral desde la implantación de la Ley de Preven-

ción de Riesgos Laborales (LPRL) de 1995, con la que, desde una óptica proactiva, se confiere especial importancia a la acción preventiva en las empresas con la colaboración de los delegados sindicales formados y preparados para desarrollar las funciones de delegados de prevención?

Por desgracia ha cambiado poco. Si analizamos las estadísticas sobre siniestralidad, siguen siendo notablemente altas a pesar de haber transcurrido 11 años desde su entrada en vigor. Antes de su puesta en marcha, existía un marco normativo muy disperso en cuanto a la protección de la salud laboral que no permitía la realización de una acción verdaderamente preventiva; más bien se orientaba hacia acciones correctoras.

La entrada en vigor de la LPRL y su posterior reforma a finales de 2003 han servido para renovar completamente el marco legal de la protección de la salud laboral e introducir nuevos e importantes derechos para trabajadores y delegados de prevención, así como unas claras obligaciones para el empresario. Esto ha abierto la posibilidad de trabajar por fin de manera firme en el desarrollo preventivo, algo absolutamente necesario en nuestro país debido a la falta de cultura preventiva que ha llevado a España a unos índices de siniestralidad de los más altos de la CE. Siendo los accidentes sólo la punta del iceberg ya que existen otros daños para la salud de los trabajadores no menos graves, pero que no afloran de la forma que deberían en las estadísticas y me refiero a las enfermedades profesionales.



“Donde hay un trabajador sano hay una empresa sana”

En el pasado número de la revista se anunció la inclusión en el anexo de enfermedades profesionales de la enfermedad de los nódulos de las cuerdas vocales que afecta a los teleoperadores de nuestro sector, por la entrada en vigor el pasado 1 de enero del Real Decreto de noviembre de 2006 que actualiza la lista de enfermedades que llevaba más de 28 años sin tocarse. ¿Qué trascendencia crees que tiene la misma y si hay alguna más pendiente de incorporarse?

Es bien sabido que en nuestro sector existe un gran número de trabajadores con funciones de teleoperador en los que la principal herramienta de trabajo es su voz, creo que el reconocimiento de la enfermedad de los nódulos de las cuerdas vocales, como enfermedad profesional, es un gran avance y tiene una gran trascendencia. No obstante, como manifestábamos en ese artículo,



creo que a pesar del avance de este Real Decreto, quedan aún pendientes por reconocer muchas enfermedades derivadas del trabajo, como las producidas por los riesgos psicosociales, por las que habrá que luchar en el futuro por su inclusión.

Recientemente el Sector de Telecomunicaciones organizó una jornada de prevención sobre rescate en altura, en trabajos en torres, antenas y postes de telefonía móvil y fija, con la participación de empresas del sector como Vodafone y Telefónica. ¿Cuál es tu valoración del evento?

Tengo que valorarlo muy positivamente, así como agradecer tanto el esfuerzo y trabajo realizado por Javier Jiménez (responsable prevención en CC.OO.-Vodafone) en la organización de las mismas como la participación tanto de Telefónica como de Vodafone. Estas jornadas vienen a demostrar que, para conseguir objetivos positivos en la prevención hay que implicar de una manera directa a las empresas para que sean conocedoras de los problemas y riesgos que plantean sus instalaciones y lugares de trabajo, instándoles a participar de forma activa en los debates y propuestas de soluciones generados, logrando así la integración de la prevención en todo el proceso productivo. Ese es el espíritu de la LPRL y un reto para el sindicato.

Por último, coméntanos las medidas y acciones que se han realizado por y en el sector en lo que va de año en materia de prevención de riesgos laborales y qué otras se van a poner en marcha en lo que resta.

Las acciones que se han realizado desde el área de salud laboral en el sector el pasado año han consistido, entre otras, en la realización de unas jornadas formativas sobre la implicación directa de la salud laboral en la acción sindical que desarrollan los diferentes delegados en el día a día en sus respectivas empresas. Estas jornadas se han realizado en los diferentes territorios con una importante participación de los compañeros de las empresas que componen nuestro sector, además del asesoramiento y cooperación diarios que te comentaba al princi-

pio. Por otra parte, se han editado dos guías: una sobre los Riesgos Psicosociales en Telemarketing, y otra sobre los trastornos Músculoesqueléticos en el Sector de Telecomunicaciones.

En cuanto al futuro, las medidas a adoptar van encaminadas a una mayor cooperación en cuanto a compartir las experiencias y conocimientos de cada una de las empresas que conforman el sector, ya que las soluciones a los problemas que se dan en cualquiera de las empresas pueden ser perfectamente aplicables a las otras.

Por último, debemos seguir insistiendo en que la formación en la prevención de riesgos laborales debe impartirse a todos los delegados, bien desde el sector estatal bien desde los diferentes territorios, ya que actualmente la formación en PRL es una herramienta necesaria e imprescindible dentro del ámbito de negociación sindical en las empresas. ■



| Sector Telecomunicaciones / Sección Sindical Telefónica Móviles |

Acordada la reorganización en el CRC Empresas de TME

El pasado 14 de marzo, CC.OO., a través de su participación en la Comisión de Grupos Profesionales, dio por cerrada la ronda de negociaciones y mejoras que propuso para el grupo de CRC empresas en Telefónica Móviles de España (TME).

La reorganización del área de Grandes Cuentas (GGCC) del CRC se establece según criterios de sectorización de clientes y segmentación de los mismos al igual que lo hace el área comercial de GGCC. Como consecuencia de esta segmentación, se crea el puesto de asesor Key (grupo III) que irá destinado a 48 de las 116 personas que quedan como asesores.

| “Con este acuerdo se dará desarrollo profesional al 50% de los trabajadores con categoría de asesor del CRC.” |

Además se crean puestos de previsión de análisis, gestión de entregas y gestión comercial (grupos III/IV) que de forma transversal darán soporte al resto de compañeros y que estarán repartidos entre Madrid y Barcelona. Con este acuerdo se dará desarrollo profesio-

nal al 50% de los trabajadores y trabajadoras con categoría de asesor del CRC. Otro de los logros ha sido que el proceso de selección sea abierto y voluntario, pero sólo para el personal de estas áreas.

Al cierre de esta edición, la sección sindical indicaba: “durante la semana del 16 al 20 de abril se llevarán a cabo las pruebas de selección lideradas por una empresa de consulting externa y que, junto con la valoración de la propia gerencia, darán como resultado que, previsiblemente para el mes de mayo, la implantación del nuevo modelo pueda ser definitiva.”

Tampoco hay que olvidar que el acuerdo tiene fecha de cierre 15 de febrero, por lo que los trabajadores que pasen a un grupo superior tendrán antigüedad en el puesto desde esa fecha.

Sin duda el esfuerzo hecho por CC.OO. para dar un mayor y mejor desarrollo profesional a este grupo ha dado frutos y ahora sólo queda esperar que la empresa proyecte, en cada uno de los trabajadores, el potencial que este cambio de organización supondrá para el CRC Empresas. ■



| Beatriz de la Herrán | Sector Telecomunicaciones / Vodafone |

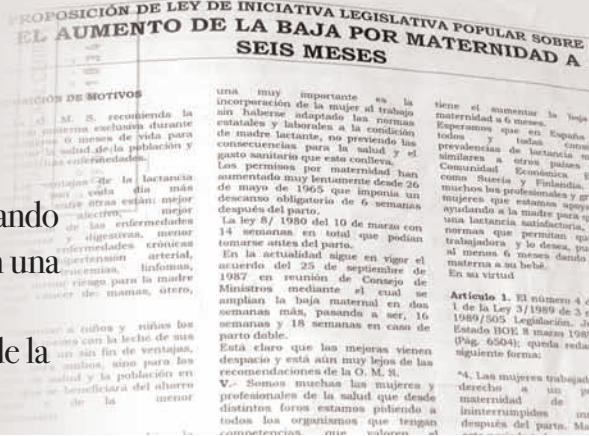
La sección sindical de Vodafone apoya la ampliación de la baja por maternidad

El pasado 8 de marzo, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, los delegados de la sección sindical de CC.OO. en Vodafone comenzaron a recoger firmas de apoyo a la campaña iniciada por una asociación prolactancia materna, dentro de una iniciativa legislativa popular en la que se solicita la ampliación de la baja por maternidad hasta seis meses. A día de hoy el número de firmas válidas recogidas supera las 1100.

Según la Ley Orgánica 3/1984 del 26 de marzo que regula la Iniciativa Legislativa Popular, los ciudadanos y ciudadanas pueden hacer proposiciones de ley al Congreso de los Diputados. Para ello es necesario cumplir una serie de requisitos, entre los que destaca: reunir 500.000 firmas válidas en un periodo de 9 meses. Esta campaña de recogida de firmas se engloba dentro de una Iniciativa Legislativa Popular que inició un grupo de madres cuya asociación, sin vinculación política o religiosa, se puso en contacto con otras de toda España para solicitar su colaboración. Actualmente, está apoyada por diversas asociaciones prolactancia y también de pediatras, matrones y enfermeras.

La sección sindical de CC.OO. les ofreció su apoyo. Así los delegados y delegadas comenzaron a recoger firmas en las cafeterías y zonas de descanso de 11 centros de trabajo repartidos por toda la geografía española: Barcelona, Coruña, Gijón, Las Palmas, Madrid Caste-

llana Norte, Madrid Moraleja, Málaga, Murcia, San Sebastián, Vigo y Zamudio. La responsable de la campaña en Vodafone, la delegada sindical Beatriz Molino, resaltaba la importante colaboración recibida por parte de todos los trabajadores y trabajadoras de Vodafone, tanto empleados como externos y becarios. “Gracias a ellos se han agotado los pliegos de firmas y hemos tenido que solicitar más.” Para ella, al igual que para el resto de compañeros y compañeras del sindicato participantes, la campaña ha sido un gran éxito superando todas las previsiones. Con ello, demuestran una vez más su implicación a la hora de buscar mejoras en las condiciones sociolaborales de la plantilla de Vodafone. ■



| “La campaña ha sido un gran éxito superando todas las previsiones. Con ello, demuestran una vez más su implicación a la hora de buscar mejoras en las condiciones sociolaborales de la plantilla de Vodafone” |



| Jorge Agenjo | Sector Telecomunicaciones / Orange |

CC.OO. logra la jornada intensiva en Orange

Los trabajadores y trabajadoras de Orange tendrán jornada intensiva durante los meses de julio y agosto de 2007. El acuerdo, conseguido por CC.OO. en la mesa de negociación del convenio, supone una consolidación fundamental para las más de 3.000 personas de una plantilla joven -una media de 35 años- con serias dificultades para armonizar la vida personal, familiar y laboral.

Con esta medida se favorece la integración del personal procedente de Amena y de Wanadoo-Uni2 que trabaja en la misma compañía desde agosto de 2006. Esta consolidación ha supuesto así mismo la equiparación de la jornada ordinaria para ambos colectivos a partir del 16 de marzo. El horario hasta julio se distribuirá con ocho horas y media de lunes a jueves y seis horas y media los viernes.

Sin embargo, todavía quedan pendientes otros aspectos fundamentales relacionados con el tiempo de trabajo. Respecto al cómputo anual, la dirección pretende unificar la jornada en dos ó tres años por el impacto que puede suponer en la masa salarial,

| “Con esta medida se favorece la integración del personal procedente de Amena y de Wanadoo-Uni2 que trabaja en la misma compañía desde agosto de 2006” |

aunque reconoce el conflicto que genera la coexistencia de dos jornadas distintas. Siguen sin establecerse los días de vacaciones y medidas de compensación para el personal que no pueda disfrutar la jornada intensiva. La flexibilidad horaria y, en concreto, la reducción del tiempo destinado a comida son también motivo de discusión.

La postura de la empresa en la concreción horaria para la reducción de jornada por guarda legal y para el permiso por lactancia se encuentra muy alejada de los objetivos de CC.OO., sobre todo en la posibilidad de disfrutar de jornada continua para las reducciones de 1/8 que recoge la Ley para la Igualdad. En las próximas reuniones de la mesa negociadora, la sección sindical de Orange espera conseguir avances significativos en estos asuntos. ■